



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
ESCUELA PREPARATORIA TRES
(Nocturna para Trabajadores)

El Porfiriato y la malograda Revolución Mexicana



José Ma. Guzmán Guadiana

F1233

.S

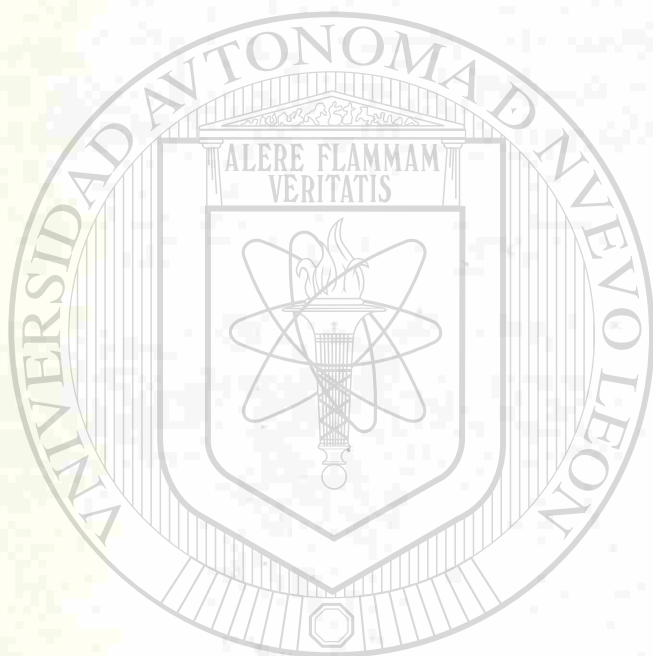
G89

1999

C.1



1080095883



*El Porfiriato
y la malograda
Revolución Mexicana*

UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Monterrey, N.L., diciembre de 1999



F1233

.5

G89

1999



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Rector

DR. REYES S. TAMEZ GUERRA

Secretario General

DR. LUIS J. GALÁN WONG

Secretario Académico

ING. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ TREVIÑO

PREPARATORIA No. 3

Director

LIC. SALVADOR GONZÁLEZ NÚÑEZ



Prólogo

El tema de la *Revolución Mexicana* es sin duda polémico y apasionante. Polémico porque ante la diversidad de fuerzas que en ella intervinieron, resulta casi imposible mantener una postura imparcial respecto a cada una de ellas; apasionante porque fue una lucha plagada de idearios, a veces contradictorios, en la que cerca de un millón de personas perdieron la vida, peleando bajo el liderazgo de hombres de la talla de Francisco I. Madero, Francisco Villa, Emiliano Zapata, Venustiano Carranza y Álvaro Obregón, por mencionar sólo algunos.

Nuestro siglo se ha caracterizado por la utilización de la lucha armada, como vía para lograr la transformación de la sociedad injusta y para reivindicar los derechos elementales del hombre; así las revoluciones de 1910 en México, de 1917 en Rusia, de 1922 en Turquía, de 1949 en China, de 1959 en Cuba, de 1962 en Argelia, de 1975 en Viet Nam y de 1979 en Irán y Nicaragua, destacan por la similitud de sus medios y de sus fines. Los resultados son muy variados, pero los objetivos son muy comunes: mayor justicia e igualdad.

El libro del Lic. José Ma. Guzmán "*El Porfiriato y la malograda Revolución Mexicana*", nos ofrece una visión amplia de las causas que generaron la lucha que por casi una década envolvió a nuestro país. Este volumen concluye con la derrota de la dictadura de Porfirio Díaz, por las fuerzas encabezadas por Don Francisco I. Madero. Para algunos este periodo constituye la primera fase de nuestra revolución; para otros la primera revolución, ya que consideran que en realidad hubieron dos revoluciones; la segunda se iniciaría a raíz del asesinato del Presidente Madero y el Vicepresidente Pino Suárez en 1913.

F
G
199

Con estilo ágil y accesible, el Lic. Guzmán puntualiza la situación económica, política y social, bajo la cual vivía el pueblo mexicano en los tiempos de la dictadura de Díaz. El germen de la revolución está presente precisamente ahí: un pueblo sojuzgado por una dictadura envejecida. Sin embargo, no se puede decir que fue una sola la ideología que inspiró a la lucha armada, como en el caso de la revolución rusa; las diferentes facciones que en ella intervinieron, difícilmente pudieron ponerse de acuerdo; por esta razón, el conflicto se prolongó durante tanto tiempo. Pese a todo, hay que reconocer que uno de sus frutos, la Constitución de 1917, permitió al pueblo el acceso a la educación, mejoras substanciales en las condiciones de trabajo y mayor justicia en la tenencia de la tierra, cuestiones en las que la mayoría de los grupos en conflicto estaban más o menos de acuerdo.

Recomendamos ampliamente la lectura de este libro, que, sin duda, contiene los elementos necesarios para entender el porqué de nuestra revolución; así mismo, agradecemos el empeño y la dedicación del autor, cuya disposición a la investigación histórica se ha reflejado ya en otras obras publicadas por esta preparatoria.

Lic. Salvador González Núñez

Diciembre de 1999

El Porfiriato y la Revolución Mexicana

La lucha armada de la Revolución Mexicana debe ser entendida como una continuidad de las Guerras de Independencia y de Reforma, en cuanto a las conquistas reprimidas o escamoteadas a los sectores más empobrecidos del pueblo de México, por un lado, pero por el otro, debe entenderse que fue un movimiento influido por el surgimiento del sistema capitalista que buscaba liberar la mano de obra de las formas serviles de explotación e introducir el sistema de plusvalía en los nuevos procesos de producción y lograr la penetración del capital extranjero como medio de control político de los pueblos periféricos por los países desarrollados dominantes. Por estas razones, la revolución anti-porfirista fue planeada y dirigida por los grupos burgueses más democráticos, la cual se inicia y toma desarrollo como un movimiento revolucionario, que si bien no alcanza a lograrse como eminentemente social, si dejará profundas huellas a otras luchas emancipadoras de los pueblos latinoamericanos. Los sectores más humildes y ultrajados que entregaron su vida por liberarse de la opresión esclavizante en la que sucumbían, pretendieron establecer un profundo cambio a las condiciones de vida del país; sin embargo, las circunstancias adversas y contradictorias, en lo externo y en lo interno, del movimiento revolucionario, hicieron que, finalmente, se consumiera en una lucha intestina contrarrevolucionaria de la que saldrían victoriosos los grupos de la burguesía liberal acaudalada y los de la aristocracia acomodada y conversa, que

F
° S
G 8
199

Con estilo ágil y accesible, el Lic. Guzmán puntualiza la situación económica, política y social, bajo la cual vivía el pueblo mexicano en los tiempos de la dictadura de Díaz. El germen de la revolución está presente precisamente ahí: un pueblo sojuzgado por una dictadura envejecida. Sin embargo, no se puede decir que fue una sola la ideología que inspiró a la lucha armada, como en el caso de la revolución rusa; las diferentes facciones que en ella intervinieron, difícilmente pudieron ponerse de acuerdo; por esta razón, el conflicto se prolongó durante tanto tiempo. Pese a todo, hay que reconocer que uno de sus frutos, la Constitución de 1917, permitió al pueblo el acceso a la educación, mejoras substanciales en las condiciones de trabajo y mayor justicia en la tenencia de la tierra, cuestiones en las que la mayoría de los grupos en conflicto estaban más o menos de acuerdo.

Recomendamos ampliamente la lectura de este libro, que, sin duda, contiene los elementos necesarios para entender el porqué de nuestra revolución; así mismo, agradecemos el empeño y la dedicación del autor, cuya disposición a la investigación histórica se ha reflejado ya en otras obras publicadas por esta preparatoria.

Lic. Salvador González Núñez

Diciembre de 1999

El Porfiriato y la Revolución Mexicana

La lucha armada de la Revolución Mexicana debe ser entendida como una continuidad de las Guerras de Independencia y de Reforma, en cuanto a las conquistas reprimidas o escamoteadas a los sectores más empobrecidos del pueblo de México, por un lado, pero por el otro, debe entenderse que fue un movimiento influido por el surgimiento del sistema capitalista que buscaba liberar la mano de obra de las formas serviles de explotación e introducir el sistema de plusvalía en los nuevos procesos de producción y lograr la penetración del capital extranjero como medio de control político de los pueblos periféricos por los países desarrollados dominantes. Por estas razones, la revolución anti-porfirista fue planeada y dirigida por los grupos burgueses más democráticos, la cual se inicia y toma desarrollo como un movimiento revolucionario, que si bien no alcanza a lograrse como eminentemente social, si dejará profundas huellas a otras luchas emancipadoras de los pueblos latinoamericanos. Los sectores más humildes y ultrajados que entregaron su vida por liberarse de la opresión esclavizante en la que sucumbían, pretendieron establecer un profundo cambio a las condiciones de vida del país; sin embargo, las circunstancias adversas y contradictorias, en lo externo y en lo interno, del movimiento revolucionario, hicieron que, finalmente, se consumiera en una lucha intestina contrarrevolucionaria de la que saldrían victoriosos los grupos de la burguesía liberal acaudalada y los de la aristocracia acomodada y conversa, que

buscaron proteger y sacar adelante sus intereses políticos utilitarios y sus riquezas (repitiéndose el mismo pasaje del triunfo contrainsurgente encabezado por Iturbide, durante la consumación de la Independencia).

Esta situación permitió que la Revolución Mexicana quedase malograda y sólo resolviera, en parte y en forma paliativa, algunos de los problemas más acuciantes que le dieron origen, como fueron los de la educación, la propiedad de la tierra, las relaciones laborales y la seguridad social; conquistas que quedaron establecidas en los artículos 3º, 27º y 123º de la Constitución. Por ello, justo es hacer notar que al final de la justa revolucionaria, los desmanes y latrocinios estuvieron a la orden del día (el carranceo, peyorativo de robo y corrupción fue de uso muy común), como reflejo de resentimientos y afanes protagónicos por la riqueza y el poder, teniendo como consecuencia una secuela de venganzas, traiciones y crímenes entre los mismos caudillos y grupos revolucionarios (Obregón, Vázquez y Serrano, los tres candidatos a presidente, fueron asesinados en el mismo proceso electoral).

Con los acontecimientos anteriores se demostraba que el objetivo social de la lucha armada se había agotado o, mejor dicho, ya se tenía controlado. Era inevitable ya el rumbo capitalista de la economía de mercado, con un pseudodesarrollo social, que debería de seguir el nuevo proyecto de nación y de identidad de los mexicanos; desde entonces, la fuerza del imperialismo expansionista

y de la diplomacia del dólar, sostenidos por un presidencialismoseudodemocrático e institucionalizado, sentarían sus reales en la economía nacional para continuar subyugando las relaciones entre gobernantes y gobernados.

En suma, quierase o no, la Revolución Mexicana, resultó ser en su esencia, una lucha revolucionaria democrático-burguesa para consolidar el liberalismo capitalista surgido desde la Guerra de Reforma en este país, con la salvedad de que el "*laissez faire laissez passer*" (dejar hacer, dejar pasar) del liberalismo europeo, se enmarcará, en lo sucesivo, bajo la doctrina Monroe norteamericana (América para los americanos) lo que nos hace tener más claridad sobre la influencia determinante de los Estados Unidos, en el proceso revolucionario de México (primero para evitarlo y después para que no se le saliera de control).

Para un somero estudio sobre los acontecimientos del fenómeno revolucionario contra la dictadura porfirista, es importante considerar sus limitaciones y desviaciones bajo algunos hechos sucedidos durante este período de convulsión social del pueblo de México.

Antecedentes de la víspera revolucionaria®

Si bien, en la Guerra de Reforma, se destacó la intervención de muchos liberales patrióticos encabezados por el Lic. Benito Juárez, en defensa de la soberanía nacional y de la expropiación del poder político y económico al clero, al terminar su

gobierno se interrumpe la lucha por la democracia y se debilita el poder político, cayendo en manos de una camarilla de militares y aristócratas jefaturada por el General Porfirio Díaz, quien tenía antecedentes patrióticos contra la intervención extranjera. Sin embargo el héroe, se convierte en un gobernante reaccionario y dictatorial del pueblo de México, con ambiciones inconfesables que, una vez apoderado del gobierno, ya no buscará separarse de él y mantendrá imperando su voluntad por más de tres décadas; su gobierno comienza por promulgar enmiendas a la Constitución de 1857, hasta adquirir los plenos poderes de un autócrata, olvidándose de las glorias y libertades conquistadas por sus correligionarios en la Guerra de Reforma. Es decir, el General Díaz, se vuelve héroe y tirano ante el pueblo de México.

En efecto, cuando apenas había concluido la cruenta lucha, en la cual el denuedo y el patriotismo del Lic. Benito Juárez, había liberado al país, se hacen del poder del estado mexicano, como ya se dijo, el sector de liberales más retrógrados y una capa de ricos que se consideraba, sin serlo, de rancio linaje. Militares, clérigos y los mal llamados científicos llegarían a formar una especie de triunvirato maléfico merecedor de todo tipo de influencias y canonjías. Como premio a sus ambiciones, se llegarían a sentir los amos y señores de la nación tras el trono.

Poco a poco la Constitución de 1857 fue convertida en un libro de letra muerta, pues se gobernaba al país a base de decretos; de hecho,

las leyes que daban apertura a la democracia quedaron abrogadas, cediéndole el paso a los mismos poderosos que se les había combatido en la década anterior.

El ejército era el principal pilar del poder dictatorial, aunado al aparato policiaco y carcelario; la policía montada conocida como *"los rurales"* tenía azorada, con sus atracos y crímenes, a las comunidades campesinas, pues estaba dedicada a expoliar y a terminar, a sangre y fuego, con el menor brote de reproches o reclamos a la violación de sus derechos.

Otro sostén, no menos firme, resultaba ser el alto clero regular, que se constituyó en el aparato espiritual más importante en las comunidades, para disuadir a la población de cualquier queja y desobediencia contra los patrones y gobernantes. El cura se convertiría así en el mejor y más común agente secreto y político que, desde el confesionario, informaba regularmente al gobierno sobre las inquietudes de la población (en alguna ocasión, ya terminada la lucha armada, el Presidente Obregón, se refería al servicio clerical: *"en la iglesia es donde al pobre pueblo, le sirven la dosis cotidiana de opio espiritual para que siempre se sienta feliz y lleno de ilusiones"*).[®]

Bajo esta situación, toda la obsesión de la dictadura era lograr mantener el control de los tres Poderes de la Unión, bajo la bota autoritaria de la voluntad del presidente; pues en la realidad, los otros dos poderes (legislativo y judicial) estaban

convertidos en una farsa; el ejecutivo lo hacía todo, designaba diputados, senadores, gobernadores y jueces. El desdén y el cinismo llegaba a tal extremo que al Congreso le llegó a llamar "*mi manada de caballos*" y a la Suprema Corte "*mi jauría de perros*". Así, entre perros y caballos, el rebaño se buscaba mantenerlo tranquilo. En las comunidades, se hacía lo mismo, bajo la arrogancia y el abuso del poder de los gobernadores, los puestos políticos de importancia, recaían en los terratenientes que, muy pronto, llegaban a convertirse en caciques.

Causas históricas

Económicas. Al terminar la conquista española queda establecida la propiedad privada sobre grandes extensiones territoriales que semejan el feudo europeo. Y dentro de estas propiedades virreinales y clericales, otorgadas por la corona española, se repartían pequeñas porciones para la subsistencia de las comunidades nativas; además los conquistadores establecieron la forma de propiedad llamada ejidal, ya existente en España, que venía siendo un tipo de posesión social para trabajar colectivamente la tierra y adaptada a las nuevas condiciones coloniales. El virreinato siempre se opuso y se negó a reconocer la propiedad comunal abierta como parte de las costumbres y de la cultura de las comunidades indígenas, argumentando que en la tierra libre sólo vivían los animales; por supuesto, que todas estas formas de propiedad impuestas por los españoles estaban sujetas al mandato de la corona y concedidas a los conquistadores a través de normas

jurídicas especiales y excluyentes, cuyo fundo legal pertenecía a la gran propiedad latifundista y que, en forma de servidumbre, pero sin legitimación, amparaba a las pequeñas propiedades campesinas enclavadas en ella.

Al correr el tiempo, puede decirse con toda seguridad, muchos de los grandes males y calamidades que le ha tocado vivir a este país, se han tornado en violencia y tienen como causa primordial, el vínculo natural, vivificante de "*tierra-hombre*", cuyos modos de distribución, a los que ha dado origen el mercado de la tierra, se han vuelto injustos y desiguales.

Las Guerras de Independencia y de Reforma, y posteriormente la de la Revolución Mexicana, han tenido como centro del problema las difíciles condiciones de subsistencia en las que ha vivido la mayoría del pueblo mexicano; precisamente, por una espantosa desproporción en el acaparamiento de la tierra, se ha ocasionado una explotación decadente e insuficiente de los recursos naturales, dando como resultado la absurda miseria de la manutención familiar del campesinado.

No obstante, la pérdida de vidas humanas en la Guerra de Independencia, la solución al problema de la propiedad de la tierra quedó postergada. Será hasta la Reforma, con la Constitución de 1857, cuando toman carácter institucional las diferentes formas de propiedad en este país. Al decretarse la separación entre la Iglesia y el Estado, se promulga también "*la ley de desamor-*

tización de las tierras y de bienes de manos muertas"; situación que obliga a desaparecer el latifundio y hacer más justo el proceso de subdivisión de la propiedad territorial. Esta legislación agudiza las contradicciones entre el Estado y los terratenientes encabezados por el clero. Aunque el triunfo de los liberales del movimiento de Reforma es rotundo, el problema de la tenencia de la tierra no alcanza a resolverse por diferirse su solución al terminar el gobierno del Lic. Benito Juárez.

En manos del General Porfirio Díaz el Gobierno de México, el problema de la tierra y de los recursos naturales del país sigue latente, y se busca resolverlo decretando una nueva ley sobre el deslinde y colonización de terrenos baldíos. De acuerdo con esta ley, se crearon compañías particulares deslindadoras de terrenos baldíos y abiertos para dividirlos y enajenarlos, principalmente, a colonos extranjeros; la propia ley facultaba a estas mismas compañías a vender y otorgar títulos de propiedad sobre los terrenos que deslindaban, cosa que hacían según sus necesidades y sus propios intereses, sin reparar en que las tierras estuviesen ocupadas de origen por las comunidades indígenas.

Con esta medida, tomada por el gobierno porfirista, las cosas se vuelven a complicar, pues lejos de ayudar a mejorar la situación y cambiar la concentración de la tierra, sucede lo contrario. Las propias compañías aprovecharon las concesiones para fortalecer el latifundio y vender, preferentemente, a norteamericanos, inmensas extensiones de

tierra de la frontera norte del país; los mismos dueños de estas compañías se transformarían en los principales atracadores y expropiadores de las comunidades indígenas y campesinas, para convertirse en los más grandes latifundistas poseedores de una vasta extensión del territorio nacional.

Bajo este sistema de deslindes, se les vendieron en la frontera norte, alrededor de 20 millones de hectáreas tan sólo a las compañías norteamericanas. Por otro lado, unas 15 haciendas de las 800 que existían, llegaron a poseer en todo el territorio nacional, 1.5 millones de hectáreas. El mismo clero, una vez refortalecido, a través de prestanombres, llegaría a recuperar muchas de las grandes propiedades que por la misma ley juarista le habían sido expropiadas. Pero quienes no escatimaron ningún recato para apoderarse del territorio nacional fueron los propietarios de las compañías deslindadoras (si la ley buscaba beneficiar a los que carecían de la tierra; en nombre de esa misma ley se cometían los mayores atracos a los campesinos, arrojándolos de sus pequeñas propiedades). Para tener una idea de lo que fue el espantoso robo en despoblado de los deslindadores (como lo llamaban los mismos campesinos), 8 de esos dueños acapararon 25 millones de hectáreas, a través de una ralea de covachuelos, (una especie de prenotarios) influyentes y serviles de las mismas compañías, que no conformes con las exageradas extensiones de tierra escamoteadas, se apoderaban, además, de las más fértiles y productivas cuencas de los ríos. (Solamente Luis Terrazas en Chihuahua, se adueñó de 7 millones de hectáreas, por eso se

decía que el Estado era de él; y Olegario Molina, en Yucatán, hizo lo mismo, por eso se llegó a hablar de que ya era la república de Yucatán).

Pero el reclamo de la tierra no fue todo el problema de la inconformidad que cimbraba las necesidades de grandes sectores del pueblo de México; en los burgos o villas libres donde se daban inicio las primeras formas manufactureras de producción, los artesanos e incipientes obreros, alzaban sus voces de demandas y denuncias por las pringadas y mezquinas formas de explotación laboral: bajos salarios, horarios agotadores, precios de hambre, carencia de servicios y, para colmo, no se le permitía al peón que se reuniera con sus demás compañeros, en forma alguna. Aunado a todo eso, el cuadro de injusticias se complementaba con el despotismo que la dictadura adormecida ejercía sobre los trabajadores a través de las contribuciones fiscales.

Bajo la ley de bronce, el trabajador, comparado con una especie de hombre de bronce, dócil y resistente, que semejaba su funcionamiento y desgaste con el de una máquina, sólo recibía lo mínimo necesario para mantenerlo con vida; a la población laboral sumisa y famélica, sólo le alcanzaba para alimentarse de tortilla, chile, sal y agua y, en época de cosechas abundantes, también alcanzaría a comer frijoles. A lo más que llegaba el apoyo que les ofrecía la burocracia gobernante, obnubilada por el rico, era leerles la conseja patronal de libertad: *"tú eres libre, si no te gusta el trabajo, lárgate"*. A contraparte del favoritismo que recibían

los propios capitalistas, ya que disponían de toda clase de privilegios y consideraciones, sobre todo de mantener la fuente de trabajo.

En muchos de los casos, todas estas protestas fabriles alcanzaron a ligarse al grito de angustia y desesperación de los jornaleros rurales y mineros que se oponían a la jornada de sol a sol sin día de descanso, bajo las más pésimas condiciones de salubridad en las que laboraban, ya que en los fundos mineros las condiciones de trabajo eran de lo más tormentoso, pues el trato sádico de los capataces obligaba al peonaje a laborar en las oquedades de las minas, entre la humedad, el polvo, los gases de la pólvora y sin ver la luz del día por semanas enteras; esto mismo se hacía en las explotaciones henequeneras con el peonaje, donde el marco de injusticias era, también, totalmente esclavizante. En el caso de la mujer, la explotación era doblemente agobiante, pues aparte de los excesos que sufría el peonaje, ella se mantenía apegada al metate y al comal, casi todo el día, y además, tenía la obligación de cuidar la prole.

En estos fundos de producción donde al jornalero se le trataba como una bestia amaestrada, jugarían un papel muy importante las insoportables tiendas de raya, pues eran el medio para que, a través del robo y el chantaje, se mantuviera alquilado y acasillado al peón y su familia, por el tiempo que la misma tienda lo mantuviese endeudado con la finca. Hasta llegó a ser muy común que bajo la forma estafadora de la tienda, una especie de bonos o vales suplían al peso, a tal grado

que en muchas de las haciendas el peonaje no conocía la moneda.

Políticas. En el régimen del porfiriato todas las libertades estaban coartadas, no se permitía el derecho a manifestarse políticamente, ni la libre expresión de las ideas, ni existía la libertad de prensa, tampoco estaba permitido el derecho de asociación. Sólo se autorizaba la realización de actos religiosos y reuniones oficiales de alcurnia, que, por cierto, eran muy frecuentes, donde se cobraban altas cantidades por asistir; en ellas sólo se rendían los informes del régimen, y se volvían la caja de resonancia del culto a la personalidad; generalmente, resultaban ser una romería de autoelogios, adulaciones y condecoraciones a los personeros de la burocracia política, sobre todo, se convertían en una celebración fastuosa por el orden impoluto de la paz celestial que imperaba. No había, en esas reuniones, quien se dignara a ser la menor crítica, pues todo se desarrollaba bajo el lema porfirista de *"poca política y mucha administración"*, consigna que difería en forma, pero no en el fondo, de aquella muy común del virreinato, que decía: *"ante el virrey y la inquisición, chitón"*.

Gracias a este tipo de coacciones, acompañadas siempre de amenazas o cohechos, y a un conjunto de corruptelas y abusos entre los que destacaba la violación al sufragio, el dictador era invariablemente reelegido y su gobierno aseguraba, de este modo, la reproducción de todo el sistema. En cada distrito había un jefe político que hacía las veces de un dictador en miniatura, permi-

tiendo mantener una rígida centralización como poder supremo, para que todo siguiera igual. Por eso nadie que viera las cosas en serio, era capaz de enfrentarlo.

Como ya se dijo antes, las elecciones para designar a los miembros de los Poderes de la Unión, se volvían una auténtica farsa, de las que se pitorreaba el propio generalazo, pues de su mano salía todo tipo de legisladores, ministros, gobernadores, etc. La dádiva y el chantaje vendrían a ser las formas de corrupción más peculiares para que el aparato burocrático cumpliera con la función encomendada de mantenerse en el poder. Se exaltaba la decencia, pero la realidad era el relajamiento moral lo que caracterizaba al régimen. El General Díaz, hasta se mofaba diciendo: *"en política sólo pan o palo"* y complementaba con otro dicho: *"perro con hueso ni ladra ni muerde"*. Se decía que la Cámara de Diputados llegó a ser el resumidero de elementos más inútiles y serviles de la gente rica y oficializada (designados por el compadrazgo y el nepotismo); naturalmente, era incapaz de otorgar un verdadero servicio público con iniciativa para procurar por los intereses nacionales. En los tribunales las cosas seguían por la misma senda; la lealtad y la obediencia eran los requisitos indispensables para el nombramiento de jueces y ministros. Para el pueblo de México, se puede decir, que el presidente era el gran mentor, el gran elector, el gran protector, el mayor justiciero, hasta llegar a convertirse en el gran patriarca.

Sociales. Durante el porfiriato, la hacienda, se convierte fundamentalmente en la más importante unidad de producción del país; por supuesto, con excesivas ventajas políticas y económicas de parte del régimen (los hacendados fueron considerados los más grandes defraudadores del fisco).

De esta institución semifeudal dependía la subsistencia del 80% de los mexicanos. En la realidad, bajo estas formas de producción, no se buscaba trabajar para obtener altos rendimientos, pues el monocultivo era la especialidad y, generalmente, las tierras se agotaban; pero lo que a los dueños les interesaba era, como ya se dijo, una producción dirigida a la explotación del peonaje y de su familia. Por eso, en estas fincas, se daban las formas de vida más injustas y esclavizadoras del trabajo rural; la miseria y las vejaciones eran las condiciones que caracterizaban su manera de ser de toda esta gente.

En la hacienda se daban dos tipos de vida: la que se llevaba en "el casco" que era la de los administradores, servidores y capataces encargados de la finca; todos ellos llevaban una vida más o menos regalada y disfrutaban de las atenciones del hacendado, cuando se aparecía por su propiedad, celebrándoles, con fiestas y dádivas, su servilismo y tratando a las familias con mayores cuidados y respetos. Y la vida de la gente que habitaba en "la cuadrilla" que era todo el peonaje con su familia, quienes estaban dedicados a hacer producir la hacienda bajo condiciones de vida totalmente opuestas, pues sufrían el acasillamiento opresor y el

trato que se les daba era más que animalizado, vivían en la ignorancia completa pues para ellos nunca existía educación.

No conforme con esto, bajo "la ley de pernada", la mujer sufría el más infame ultraje a su dignidad por parte de los patrones (el caso de Villa, que balaceó al patrón por defender el honor de su hermana, es muy mencionado). Como generalmente el peón era indio o mestizo, el cuadro de discriminaciones se ampliaba, pues por no tener piel ni pelo finos, sólo tenían cuero, según el decir de los amos; se les nominaba con el mote de "pelados".

En suma, la hacienda, a toda esta gente la hacía sobrevivir pero inmersa en la más infame inmundicia; a base de castigos físicos, totalmente inhumanos, se les obligaba a obedecer al amo, y cuando éste se quería deshacer de alguien indeseable, se le aplicaba la ley fuga.

En contraparte a la hacienda, en las villas o ciudades se llevaba un modo de vida precapitalista, desde luego, con mucha influencia de lo que se hacía en aquélla, pero donde ya abundaban los pequeños talleres artesanales y aparecían las primeras formas fabriles de producción con un cierto consumismo; había más libertades y condiciones mejores de comunicación y sobrevivencia, aunque la división de clases sociales seguía persistiendo; de ahí se desprendía, también, la discriminación en el trabajo para el pueblo obrero y pobre, cuyo salario mal le alcanzaba para comer y hacerse de una vivienda. Era una realidad el

analfabetismo para este tipo de gente, porque no había escuelas y estaba muy descuidado el sistema educativo, y en general todas las formas de cultura eran empiristas, basadas en las costumbres, y muy apegadas a las fiestas y celebraciones religiosas.

En cambio la alta sociedad se dedicaba a hacer su vida social con fiestas cursis y rastacueros, donde también, se buscaba resaltar el vasallaje refinado de la servidumbre y se hacía gala de lujos y riquezas para autoencomiarse, alabarse sus vanidades y celebrar bajo cualquier pretexto su orgullo protagónico. También este sector tenía poca cultura y predominaba la ignorancia; aunque se cubría con la imitación de los modales extranjeros y los caros atuendos que portaban; como ya se dijo, a la educación, si bien se le trató de formalizar nacionalmente, el porfiriato nunca le dio la importancia debida, razón por la que estaba muy desatendida y sólo se impartía en forma muy elitista. Como la clase alta era en extremo religiosa, todas las formas de cultura estaban íntimamente ligadas a la convivencia con el alto clero, llegando hasta el ridículo de la chocancia y la fanfarronería; las damas que se consideraban de la alta aristocracia, competían entre sí para lucir medallas y joyas antiguas adquiridas en la Pulga de París, creyéndose herederas de títulos de sangre de gran linaje.

Otras causas. Conforme lo antes dicho y para corroborar tal certidumbre, es conveniente transcribir las causas de descontento que, según el periodista Blas Urrea, (después se diría que era el seudónimo del destacado escritor Luis Cabrera)

consideraba las siguientes como las más importantes que la opinión pública sostenía:

Clericalismo. "El país, sobre todo en esta etapa, sufría los efectos insidiosos de la iglesia católica por la promulgación de las leyes juaristas; era la reacción de un clero político que se sentía muy herido por la destrucción y afectación de sus monopolios económicos y políticos, y que aprovechaba muy bien el espacio que les abrió la dictadura porfirista para recuperar sus bienes (por cierto, muy poco espirituales), valiéndose, en contubernio con los hacendados, de las acciones religiosas y conservadoras de siempre, contra el clero secular, y con un odio salvaje inquisitorio a las instituciones democráticas".

El caciquismo. "O sea la presión despótica ejercida por las autoridades locales que están en contacto con las clases proletarias, y la cual se hace sentir por medio de los contingentes de las prisiones arbitrarias, de la ley fuga, de las guardias blancas y de otras múltiples formas de hostilidad y de entorpecimiento a la libertad del trabajo".

El peonismo. "O sea la esclavitud en todos sus hechos, como una servidumbre feudal en la que se encuentra el peón jornalero, sobre todo, enganchado o deportado del sureste del país, y que subsiste acasillado debido a los privilegios económicos, políticos y judiciales de que goza el hacendado".

El fabriquismo. "O sea la servidumbre personal y económica a que se haya sometido; de hecho, el obrero fabril, en un jornal sin descanso, a causa de la situación privilegiada de que goza en lo económico, político y social el patrón como consecuencia de la protección sistemática que se ha considerado necesario impartir a la industria".

El hacendismo. "O sea la presión económica y la competencia ventajosa que la gran propiedad latifundista ejerce sobre la pequeña, a la sombra de la desigualdad en el impuesto, y de una multitud de privilegios de que goza aquella, en lo económico y en lo político, y que producen la constante absorción de la propiedad agraria y comunal".

El cientificismo. "O sea el acaparamiento comercial y financiero con la competencia ventajosa que ejercen los grandes negocios sobre los pequeños, como consecuencia de la protección oficial de un grupo de intelectuales adictos al régimen, y que han amasado grandes fortunas para que política y económicamente puedan disfrutar de todas las influencias".

El extranjerismo. "O sea el predominio y la competencia ventajosa que ejercen, en todo género de actividades los extranjeros sobre los nacionales, a causa del tráfico de influencias y de la situación privilegiada que les resulta de la desmedida protección que reciben por parte de las autoridades y de sus representantes diplomáticos".

Todas éstas y otras razones de descontento, sigue diciendo Urrea, no han llegado a precisarse todavía, son de naturaleza tan variante, que cada individuo, según sus intereses y ocupación, las juzga de distinto modo: así para el agricultor el problema es agrario; para el comerciante es económico y comercial; para el obrero y el peón, es laboral; para el abogado, es jurídico; para el político, es democrático y para el pueblo miserable, lo es todo.

Principales agentes protagonistas

No obstante los atenuantes represores de la

dictadura, en las ciudades que vivían un despertar político y una mayor cultura, comenzaban a dejarse sentir varios brotes de inconformidad en algunos liberales acomodados y progresistas para unir sus voces con el pueblo labriego y trabajador, dando pie a las primeras organizaciones políticas de protesta y en defensa de sus derechos ciudadanos.

En la clase media popular, motejada como de medio pelo, destacaba un importante sector de intelectuales, de gente de bien en la misma política porfirista, que ya trascendían las barreras de la opresión y, claro, unirían la palabra a la lucha para denunciar el atropello y la violación a la ley, para clamar justicia, libertad y democracia; rechazando la palabrería hueca e hipócrita del dictador, cuando pregonaba que la libertad era lo único justo que la nación vivía, y que si surgía algún partido de oposición sería bienvenido, se le recibiría con las puertas abiertas de la democracia, porque en un pueblo libre, decía con su cinismo acostumbrado, jamás debería ser aceptada la reelección. La lucidez y decisión con que tomaron estos hombres de denuedo y convicción enfrentar la dictadura, fueron hechos contundentes; quizá por ello, y no por otra cosa, muchos de estos personajes jugaron un papel muy sobresaliente como precursores y, posteriormente, como caudillos del movimiento armado contra el gobierno plutócrata de Porfirio Díaz. Fueron estos mexicanos visionarios los que lograron convencer y movilizar al pueblo para derrocar la dictadura y llegar a la solución de todos los males que aquejaban al país, y poder alcanzar

El hacendismo. "O sea la presión económica y la competencia ventajosa que la gran propiedad latifundista ejerce sobre la pequeña, a la sombra de la desigualdad en el impuesto, y de una multitud de privilegios de que goza aquella, en lo económico y en lo político, y que producen la constante absorción de la propiedad agraria y comunal".

El cientificismo. "O sea el acaparamiento comercial y financiero con la competencia ventajosa que ejercen los grandes negocios sobre los pequeños, como consecuencia de la protección oficial de un grupo de intelectuales adictos al régimen, y que han amasado grandes fortunas para que política y económicamente puedan disfrutar de todas las influencias".

El extranjerismo. "O sea el predominio y la competencia ventajosa que ejercen, en todo género de actividades los extranjeros sobre los nacionales, a causa del tráfico de influencias y de la situación privilegiada que les resulta de la desmedida protección que reciben por parte de las autoridades y de sus representantes diplomáticos".

Todas éstas y otras razones de descontento, sigue diciendo Urrea, no han llegado a precisarse todavía, son de naturaleza tan variante, que cada individuo, según sus intereses y ocupación, las juzga de distinto modo: así para el agricultor el problema es agrario; para el comerciante es económico y comercial; para el obrero y el peón, es laboral; para el abogado, es jurídico; para el político, es democrático y para el pueblo miserable, lo es todo.

Principales agentes protagonistas

No obstante los atenuantes represores de la

dictadura, en las ciudades que vivían un despertar político y una mayor cultura, comenzaban a dejarse sentir varios brotes de inconformidad en algunos liberales acomodados y progresistas para unir sus voces con el pueblo labriego y trabajador, dando pie a las primeras organizaciones políticas de protesta y en defensa de sus derechos ciudadanos.

En la clase media popular, motejada como de medio pelo, destacaba un importante sector de intelectuales, de gente de bien en la misma política porfirista, que ya trascendían las barreras de la opresión y, claro, unirían la palabra a la lucha para denunciar el atropello y la violación a la ley, para clamar justicia, libertad y democracia; rechazando la palabrería hueca e hipócrita del dictador, cuando pregonaba que la libertad era lo único justo que la nación vivía, y que si surgía algún partido de oposición sería bienvenido, se le recibiría con las puertas abiertas de la democracia, porque en un pueblo libre, decía con su cinismo acostumbrado, jamás debería ser aceptada la reelección. La lucidez y decisión con que tomaron estos hombres de denuedo y convicción enfrentar la dictadura, fueron hechos contundentes; quizá por ello, y no por otra cosa, muchos de estos personajes jugaron un papel muy sobresaliente como precursores y, posteriormente, como caudillos del movimiento armado contra el gobierno plutócrata de Porfirio Díaz. Fueron estos mexicanos visionarios los que lograron convencer y movilizar al pueblo para derrocar la dictadura y llegar a la solución de todos los males que aquejaban al país, y poder alcanzar

una auténtica paz terrenal antes que la celestial. Fueron ellos, también, los que lograron que la moral del pueblo explotado fuera en defensa de su dignidad y de la ley que le daba la garantía de libertad y el rango de ciudadanía.

De esta manera, a finales del siglo pasado y principios del actual, comenzó la agitación política, dándose las primeras manifestaciones públicas, y algunas escaramuzas de rebeldía por ciudadanos y trabajadores que ansiosos querían verle el fin al estado gendarme que se padecía.

En 1899, se fundó, por primera vez, en la ciudad de San Luis Potosí, el círculo liberal Ponciano Arriaga encabezado por Camilo Arriaga (su hijo), Juan Sarabia, Antonio I. Villarreal, Antonio Díaz Soto, Librado Rivera, Rosalío Bustamante, Humberto Macías, José Benjamín Millán, Víctor Monjarás y los hermanos Carlos y Julio Uranga.

Algunos años después se unirían a este mismo círculo, en la ciudad de México, Santiago de la Hoz, Luis Jasso, Alonso Cravioto, Santiago de la Vega y los hermanos Ricardo y Enrique Flores Magón. Dentro de los trabajos de este club llegaron a fundarse algunos periódicos como "*El Hijo del Ahuizote*", "*Excelsior*" y "*Regeneración*", desde donde se lanzaban los más férreos ataques y punzantes críticas al régimen imperante.

Ellos sabían a lo que estaban expuestos. Muy pronto, muchos miembros de este grupo de intelectuales, fueron perseguidos y aprehendidos por los

esbirros y testaferros al servicio de la dictadura, enviándolos a las celdas carcelarias más espantosas e inhumanas, destinadas a quebrantarles su voluntad política y beligerante hacia el régimen.

Posteriormente, y durante este horripilante y sanguinario periodo porfirista, algunos fugados de las mortíferas mazmorras y algunos otros en el destierro, se dedicarían a fundar el Partido Liberal Mexicano en la ciudad de San Luis Missouri. Es allí donde se firma el primer manifiesto a la nación contra la tiranía del generalazo. Entre las medidas que se aprobaron y que cabe calificar como reformas económicas, políticas y sociales se mencionan las siguientes

Propuestas:

Primera. "En las escuelas primarias deberá ser obligatorio el trabajo manual".

Segunda. "Deberá pagarse mejor a los maestros de enseñanza primaria".

Tercera. "Restitución de ejidos y distribución de tierras ociosas entre los campesinos".

Cuarta. "Fundación de un banco agrícola".

Quinta. "Los extranjeros no podrán adquirir bienes raíces, sólo podrán hacerlo si se nacionalizan como mexicanos".

Sexta. "La jornada máxima de trabajo será de ocho horas, con un día de descanso a la semana, y quedará prohibido el trabajo infantil".

Séptima. "Se deberá fijar, un salario mínimo remunerador, tanto en la ciudad como en el campo".

Octava. "El descanso dominical se considerará obligatorio".

Novena. "Las tiendas de raya se abolirán en todo el territorio de la nación".

Décima. "Se otorgarán pensiones de retiro e indemnizaciones por accidentes en el trabajo".

Onceava. "Se expedirá una ley que garantice los derechos de los trabajadores".

Doceava. "La raza indígena deberá ser protegida."

Los autores de este documento político que continuaron siendo miembros del Partido Liberal, después de la distribución del mismo, seguirían sembrando ideas políticas de inconformidad y agitando a la masa trabajadora para que se uniera a luchar por sus reivindicaciones y contra la miseria del país, bajo el lema del Partido: "*Tierra y Libertad*". Como era de esperarse, el movimiento obrero nacional empieza a despertar y a realizar acciones demandando cambiar las condiciones laborales y familiares de los trabajadores, con la amenaza de huelga en caso de que no se cumplieran sus exigencias; aunque con los paros tuvieron poco éxito, sí lograron desarrollar un trabajo organizativo en muchos de los gremios empresariales.

Los ferrocarrileros deben contarse entre los trabajadores que primero organizaron agrupaciones de resistencia y de lucha, cabe mencionar, entre muchas otras, la gran Liga Mexicana de Empleados de Ferrocarril, fundada en 1907, por Félix C. Vera, y suprimida al año siguiente, a causa de un conato de huelga.

La gran liga de ferrocarrileros tenía entre sus postulados el de que los trabajadores fueran dirigidos por mexicanos, pues, en aquellos años, no sólo los puestos de dirección, sino todos los puestos de mando de segunda, tercera y cuarta categoría, eran ocupados por extranjeros, principalmente, norteamericanos.

Es curioso mencionar cómo uno de estos mandos contrataba a los maquinistas:

Cuando se trataba de norteamericanos:

— "¿Tú ser americano?"

— Sí, Mr.

— ¿Qué son las ruedas?

— Unas cosas redondas de fierro.

— ¿Para dónde caminan?

— Para adelante y para atrás.

— OK, tú poder ser maquinista".

Cuando se trataba de un mexicano:

— "¡Oh, tú ser mexicano!"

— Sí, señor.

— Tú saber mucho de molestar al trabajo. Decirme ¿qué cantidad de combustible consume una locomotora corriendo a 12 leguas por hora y subiendo una pendiente de 3%, con presión de 100 libras?

— Señor, no sé

— ¡Ah, tú no saber nada, entonces, no poder ser maquinista".

También, el proceso de organización de los círculos liberales, comenzaría a rendir frutos en algunos lugares donde habían sido formados. Es así como el desarrollo de estas primeras formas de rebeldía organizada trascenderían a las empresas para canalizar el descontento de los trabajadores.

En Cananea, en el año de 1906, se forma el Club Liberal de Cananea. Como ya es sabido, el objetivo de estas agrupaciones, era la de discutir las ideas políticas opuestas a la dictadura, para darlas a conocer al pueblo e incitar su participación en la transformación de las condiciones de vida.

La Constitución del Club de Cananea, coincide con la tirantez de las relaciones laborales que llevaban los obreros contra la Compañía Minera de Cobre, teniendo una gran influencia en la decisión que se tomaría en la declaración de la huelga; pues ésta se llevaría a cabo a partir del 10 de junio de 1906, encabezada por Manuel M. Diéguez, Esteban B. Calderón y José Ma. Ibarra, cuyo pliego de demandas comprendería las siguientes

Peticiones:

Primera. "Queda el pueblo obrero declarado en guerra contra la compañía".

Segunda. "El pueblo obrero se obliga a trabajar sobre las condiciones siguientes: a) La destitución del empleo del mayordomo Luis, b) El mínimo sueldo del obrero será \$5.00 diarios, con 8 horas de trabajo, c) En todos los trabajos de la compañía minera, se ocuparán el 75% de mexicanos y sólo el 25% de extranjeros, teniendo todos las mismas garantías,

d) Al cuidado de las jaulas se deberá poner hombres que tengan nobles sentimientos, para evitar toda clase de irritación, e) Todo mexicano, en los trabajos de esta empresa, tendrá derecho a ascenso, según se lo permitan sus aptitudes".

La reacción de la dictadura fue inmediata, la huelga fue aplastada, a sangre y fuego, por los soldados del gobierno y las guardias blancas de la compañía americana, y los dirigentes del movimiento huelguístico fueron capturados y enviados a las mazmorras de San Juan de Ulúa con una sentencia de 15 años de prisión. (viene a cuento referir que el dueño de la mina de cobre que comprendía una hacienda de medio millón de hectáreas, era un americano de apellido Green. Durante la rebelión la gente le gritaba "Green Go": fuera Green. De ahí surgiría posteriormente el mote de "gringo" para los americanos).

La inconformidad de los trabajadores mexicanos desatada con la huelga de Cananea, no paró allí; en ese mismo año se formó el círculo de obreros libres de Río Blanco, Veracruz, con las mismas ideas del Partido Liberal de los Flores Magón.

En las ciudades de Río Blanco y Orizaba, se encontraban dos de las fábricas de hilados y tejidos más importantes del país. Aunque el gobierno y los centros patronales habían prohibido todo tipo de manifestaciones huelguísticas por parte de los trabajadores, éstos, desconociendo el llamado, se lanzaron también a un movimiento de protestas y reclamos por las condiciones adversas que impe-

raban para los trabajadores. Como reacción a un laudo del canalla General Díaz, los obreros se lanzaron a la huelga en su contra, teniendo como resultado un desenlace muy semejante al de la huelga de Cananea, con la salvedad de que aquí se dio una matanza de trabajadores y familiares, y los líderes, Manuel Juárez y Rafael Moreno, fueron pasados por las armas. El movimiento es derrotado, y el grito de triunfo de los patrones textiles que la prensa cuatrera publicaría a cuatro columnas, sería una loa al autócrata: *¡así se gobierna!*

El período eleccionario de 1910

A los pocos años, después de haberse sucedido los acontecimientos de Cananea y Río Blanco que habían acrecentado el odio y el espíritu de rebelión contra el gobierno dictatorial, el caldero político eleccionario tomaría nueva efervescencia, pues ya se avecinaba el cambio de gobierno presidencial. El General Díaz, comenzaría a poner en juego toda su maquinaria política, encabezada por el grupo de personeros ya mencionados, conocidos como "*los científicos*" (tipo de corifeos porfiristas, influyentes y adictos a las impunidades, quienes recibían las más jugosas canonjías, porque se hacían pasar por positivistas de pura cepa; de ahí les venía el apodo). Sabía el general que contaba con enemigos históricos que, desde Escobedo, (otrora compañero de armas, de quien el mismo General Díaz, llegaría a decir: "*el lugar más indicado para ese señor debe ser el de los hombres ilustres, pero del panteón*") el Presidente Lerdo y otros connotados juaristas, le disputaban la silla presi-

dencial, por ello buscaba asegurarse de la lealtad de sus secuaces.

Sin embargo, la gente más joven, que criticaba la falta de libertad y democracia, fue la que se enfrentó al autócrata en esta lucha y fue, precisamente, Francisco Ignacio Madero González, desconocido para los científicos y políticos de la dictadura, un hombre sin historia, quien surgiría como cabeza del movimiento democratizador más importante del país en este siglo. Pronto se supo que se trataba de un hombre inteligente, de convicciones definidas, descendiente de una familia terrateniente y acaudalada con influencias políticas de la misma dictadura en el norte del país; quizá los únicos defectos serían su bondad y su afición por el espiritismo.

Madero llegó a tener una opinión, si no favorable, al menos coincidente sobre el gobierno porfirista, expresándose así: "*los grandes méritos, de Don Porfirio, han sido acabar con el militarismo oligárquico, soberbio y engañador en treinta años de paz y lograr la conciliación entre la gran familia mexicana con su patriótica política de avenencia con el clero*".

El Señor Madero, exaltaba como denuncia la falta de libertad política, resaltando este aspecto como el meollo en el que sucumbiría la dictadura. El centro de su pensamiento fue siempre: "*el pueblo no pide pan, lo que exige es libertad y democracia*" (Una postura de la democracia cuantitativa del liberalismo burgués).

raban para los trabajadores. Como reacción a un laudo del canalla General Díaz, los obreros se lanzaron a la huelga en su contra, teniendo como resultado un desenlace muy semejante al de la huelga de Cananea, con la salvedad de que aquí se dio una matanza de trabajadores y familiares, y los líderes, Manuel Juárez y Rafael Moreno, fueron pasados por las armas. El movimiento es derrotado, y el grito de triunfo de los patrones textiles que la prensa cuatrera publicaría a cuatro columnas, sería una loa al autócrata: *¡así se gobierna!*

El período eleccionario de 1910

A los pocos años, después de haberse sucedido los acontecimientos de Cananea y Río Blanco que habían acrecentado el odio y el espíritu de rebelión contra el gobierno dictatorial, el caldero político eleccionario tomaría nueva efervescencia, pues ya se avecinaba el cambio de gobierno presidencial. El General Díaz, comenzaría a poner en juego toda su maquinaria política, encabezada por el grupo de personeros ya mencionados, conocidos como "*los científicos*" (tipo de corifeos porfiristas, influyentes y adictos a las impunidades, quienes recibían las más jugosas canonjías, porque se hacían pasar por positivistas de pura cepa; de ahí les venía el apodo). Sabía el general que contaba con enemigos históricos que, desde Escobedo, (otrora compañero de armas, de quien el mismo General Díaz, llegaría a decir: "*el lugar más indicado para ese señor debe ser el de los hombres ilustres, pero del panteón*") el Presidente Lerdo y otros connotados juaristas, le disputaban la silla presi-

dencial, por ello buscaba asegurarse de la lealtad de sus secuaces.

Sin embargo, la gente más joven, que criticaba la falta de libertad y democracia, fue la que se enfrentó al autócrata en esta lucha y fue, precisamente, Francisco Ignacio Madero González, desconocido para los científicos y políticos de la dictadura, un hombre sin historia, quien surgiría como cabeza del movimiento democratizador más importante del país en este siglo. Pronto se supo que se trataba de un hombre inteligente, de convicciones definidas, descendiente de una familia terrateniente y acaudalada con influencias políticas de la misma dictadura en el norte del país; quizá los únicos defectos serían su bondad y su afición por el espiritismo.

Madero llegó a tener una opinión, si no favorable, al menos coincidente sobre el gobierno porfirista, expresándose así: "*los grandes méritos, de Don Porfirio, han sido acabar con el militarismo oligárquico, soberbio y engañador en treinta años de paz y lograr la conciliación entre la gran familia mexicana con su patriótica política de avenencia con el clero*".

El Señor Madero, exaltaba como denuncia la falta de libertad política, resaltando este aspecto como el meollo en el que sucumbiría la dictadura. El centro de su pensamiento fue siempre: "*el pueblo no pide pan, lo que exige es libertad y democracia*" (Una postura de la democracia cuantitativa del liberalismo burgués).

El punto de vista de las acciones de Madero, como se acaba de mencionar, estaba enfocado a lograr liberar de la dictadura al pueblo de México y, para ello, se requeriría la formación de un partido nacional democrático. Sin embargo, no pudo concretar esta aspiración, pues los primeros intentos para formar dicho partido no tuvieron la consistencia necesaria para soportar las presiones y hostilidades que, sobre los principales protagonistas, ejercieron los famosos científicos y el propio General Díaz. De cualquier manera, las intenciones persistieron y serían otros los que le darían vida a esta organización política.

Finalmente, al acercarse más el clima electoral, los maderistas más conspicuos, forman el Partido Nacional Antirreeleccionista, en el mes de mayo de 1909. Por supuesto, como contraparte al Partido Reelectionista que, en vías de formación por parte de los científicos, se estaba dando a conocer por el país para apoyar nuevamente, la candidatura del General Díaz.

En el escenario político del año de 1910 que ya presagiaba el olor a pólvora, quedarían frente a frente los reeleccionistas y los antirreeleccionistas. Aunque la actitud del Señor Madero, en momentos quizá muy reflexiva y de mucha sensatez, para que no se llegara al derramamiento de sangre o, también por las presiones de sus ascendientes que, como ya se dijo, eran ricos hacendados, (Don Evaristo, su abuelo, llegó a increparle: *"lo que pasa es que eres un bicho comparado con el General Díaz"*) en el principio de su lucha electoral no plan-

teaba la caída del Presidente, sino que tan sólo se reformara la ley, para impedir el fraude del sufragio y, a la vez, la candidatura de la vicepresidencia recayera en su persona. Con esta postura hubo quien le hiciera ver la violación al principio de no reelección.

Estando así las cosas, la directiva del nuevo partido quedaría integrada de la manera siguiente: "para Presidente, Emilio Vázquez Gómez; Vicepresidentes, Francisco I. Madero y Toribio Esquivel Obregón; Secretarios, Filomeno Mata, Paulino Martínez, Félix F. Palavicini y José Vasconcelos; Tesorero, Manuel Urquidí y Vocales, Luis Cabrera y Florentino Morales; la propaganda, entre otros compañeros, quedaría a cargo de Federico González Garza.

El 15 de abril de 1910, por primera vez, se reunió la Asamblea Nacional Antirreeleccionista con delegados de todo el país, incluyendo a los miembros del desintegrado Partido Democrático, en la que se discutieron las acciones a seguir por el partido recién constituido. Hubo momentos de contradicciones y desaliento entre los asambleístas; a muchos de ellos, quizá influidos por la postura del Señor Madero, les parecía que la lucha resultaría estéril y, para otros, lo prematuro de sus acciones, ante la fama de represor y sanguinario del Presidente, les hacía temer el fracaso de la derrota. Después de las discusiones, triunfaron las posturas más radicales, o quizá las más realistas, acordando participar en la lucha electoral que se avecinaba con candidaturas independientes, jugán-

dose el todo por el todo, hasta lograr la caída del régimen, bajo el lema de "sufragio efectivo no reelección". Los participantes salieron conformes de la asamblea, porque fue un acto cívico de mucha participación donde, además, se pronunciaron democráticamente, por Don Francisco I. Madero como candidato a Presidente y por el Dr. Francisco Vázquez Gómez para la Vicepresidencia (*los Panchos salvarán la República, diría el vulgo*) quienes presentaron como su programa de gobierno, con estricto apego a su realización, las siguientes

Bases:

Primera.- "Restablecer el imperio de la constitución, haciendo efectivos los deberes y derechos que ella prescribe, así como la independencia de los poderes de la federación y la responsabilidad en las acciones de los funcionarios públicos".

Segunda.- "Procurar la reforma de la Constitución, estableciendo el principio de no reelección del Presidente y Vicepresidente de la República, procurar igual reforma en la Constitución Política de los estados y, por lo que hace a los gobernadores, hacer efectivo el requisito de vecindad en los estados y, el distrito o territorio, para la elección de diputados y senadores".

Tercera.- "Procurar la reforma de la ley electoral, a fin de alcanzar la efectividad del sufragio. Procurar mayor ensanche y libertad del poder municipal y la abolición de las jefaturas y prefecturas políticas".

Cuarta.- "Reglamentar el artículo 7º de la Constitución Federal, con el objeto de hacer efectiva la libertad de escribir".

Quinta.- "Mejorar y fomentar la instrucción pública, y quitar las trabas que actualmente tiene la libertad de enseñanza".

Sexta.- "Mejorar la condición material, intelectual y moral del obrero, creando escuelas y talleres, procurando la expedición de leyes sobre pensiones o indemnizaciones por accidente de trabajo, y combatiendo el alcoholismo y los juegos de azar. Igual solicitud se tendrá respecto de la raza indígena en general, especialmente, de los indios mayos y yaquis, repatriando a los emigrados y deportados para fundar colonias agrícolas en los terrenos nacionales, o los que puedan adquirirse para tal objeto. Acelerar la mexicanización del personal ferrocarrilero en todas sus jerarquías, instituyendo, al efecto, los centros de capacitación que sean necesarios".

Séptima.- "Favorecer el desarrollo de la riqueza pública: hacer que los impuestos sean repartidos con equidad, abolir el sistema de igualas y combatir los monopolios y privilegios; y sobre todo, cuidar que los fondos públicos se inviertan en beneficio del país".

Octava.- "Fomentar la grande y, muy especialmente, la pequeña agricultura y la irrigación, a la cual se destinará una parte de los fondos públicos. En cuanto a la minería, la industria y el comercio se les concederán todas las franquicias que aseguren su desarrollo y prosperidad".

Novena.- "Estudiar y llevar a la práctica las medidas más eficaces para mejorar las condiciones del ejército, a fin de que esté más apto para el desempeño de la alta misión encomendada: ser el guardián de las instituciones, del honor y respeto a los símbolos patrios, y de la independencia de la soberanía nacional. Como una de las principales medidas, se hará obligatoria la instrucción militar".

Décima.- "Estrechar las buenas relaciones con los países extranjeros, especialmente, con los latinoamericanos

para dirigir prudentemente la política diplomática y lograr la unión de las repúblicas centroamericanas".

La movilización de la campaña electoral se desarrolló por toda la república, con severas desventajas de todo tipo, para los antirreeleccionistas, pero con una voluntad de triunfo, que cada vez, el acercamiento con el pueblo terminaba en las más estruendosas manifestaciones de apoyo y júbilo; al grado que uno de los científicos más antijuaristas, Francisco Bulnes, llegó a decir por aquellos días, que la popularidad de Madero competía con la de la Virgen de Guadalupe.

En el correr de la campaña, en una de sus giras por la ciudad de México, Madero, logró entrevistarse con el General Díaz, con la misma intención de su planteamiento original: transigir con el dictador y adherirse a su candidatura si le concedía la vicepresidencia; el autócrata se rió con malicia al escuchar la propuesta y se negó rotundamente, restregándole con ironía su posible triunfo en los comicios. Madero se tuvo que tragar el escarnio del tirano y sólo alcanzó a decirle: así será, nos veremos en las elecciones.

La gira política del candidato antirreeleccionista continuaba en forma apoteósica, hasta que el generalazo perdió los estribos y mandó aprehender a los señores Madero y Estrada, con algunos de sus seguidores, en la ciudad de Monterrey, al enterarse del éxito popular que tuvo su participación en varios mítines de la ciudad; el 7 de junio de 1910, fueron capturados y trasladados a la ciudad de San

Luis Potosí, para ser encarcelados y acusados de sedición y de incitar al pueblo a la revolución. "El prócer de la democracia" como se le llamaría después, si quería una revolución democrática, pero sin derramamiento de sangre. Desde el momento de su aprehensión, se multiplicó con más fuerza su popularidad y se vuelve muy irritante la participación de sus seguidores en el proceso de la elección. Pero la conducta de participación seguida por el pueblo durante las elecciones, era indispensable para demostrar al mundo que estaba apto para la democracia electoral.

Sin embargo, las mafias electorales que conducían la elección, aprovecharían para hacer de la misma un acto de marrullerías y maniobras triunfalistas para el dictador. El General Díaz aprovecha la situación para declararse vencedor, reeligiéndose por un nuevo período de seis años. Después de pasadas las elecciones, Madero y Estrada fueron puestos en libertad bajo caución, dándoles la ciudad de San Luis por cárcel. Esto hizo que la opinión pública se enardeciera y reprobara el acontecimiento, exigiendo el triunfo de la fórmula que encabezaba el Señor Madero. En tal virtud, el mismo Señor Madero, declara ilegales las elecciones y asume por su cuenta la Presidencia de la República hasta que el pueblo decida otra cosa.

En el mes de septiembre de ese mismo año, los partidos Nacional Democrático y Antirreeleccionista apoyados, días después, por una gran movilización de maderistas, piden al Congreso la anulación de los comicios por los incontables hechos de

terror, violaciones y fraudes cometidos durante el proceso de la elección, como infracciones a la Ley Electoral vigente. Sin embargo, a principios de octubre, la Cámara de Diputados acuerda dar a la petición una lacónica respuesta: *"no procede la nulidad"*. Por tal razón, para los antiporfiristas, el camino quedaba despejado para la lucha armada con todas las consecuencias que implicara

Para estas fechas, Madero, todavía seguía cumpliendo su condena en la ciudad de San Luis Potosí, y se la pasaba discutiendo las futuras acciones revolucionarias con los amigos más allegados que lo visitaban. Estando ahí, planean la fuga de Madero, y en la madrugada del día 6 de octubre se escapa hacia los Estados Unidos, y posteriormente, la gente comprometida en continuar la lucha se reúne de nuevo con él y se lanza un manifiesto revolucionario a toda la nación: el histórico Plan de San Luis (tiene el nombre de la ciudad de San Luis Potosí, con fecha 5 de octubre, pero después se sabía que fue redactado en la ciudad de San Antonio, Texas, durante la tercera semana del mes de octubre). De este documento se desprenderían todas las acciones a seguir para lograr la caída del régimen dictatorial y establecer un nuevo proyecto de nación democrática. Por ello es menester dar a conocer a continuación los puntos básicos del mismo.

Plan de San Luis

1º.- "Se declaran nulas las elecciones para Presidente y Vicepresidente de la República, magistrados a la Suprema

Corte de la Nación y Diputados y Senadores, celebradas en junio y julio del corriente año".

2º.- "Se desconoce al actual gobierno del General Díaz, así como a todas las autoridades cuyo poder debe dimanar del voto popular, porque además de no haber sido electas por el pueblo, han perdido los pocos títulos que podían tener de legalidad, cometiendo y apoyando con los elementos que el pueblo puso a su disposición, para la defensa de sus intereses, el fraude electoral más escandaloso que registra la historia de México".

3º.- "Para evitar, hasta donde sea posible, los trastornos inherentes a todo movimiento revolucionario, se declaran vigentes, a reserva de reformar oportunamente, por los medios constitucionales aquéllas que requieran reformas, todas las leyes promulgadas por la actual administración y sus reglamentos respectivos, a excepción de aquellas que manifiestamente se hallen en pugna con los principios proclamados en este Plan. Igualmente se exceptúan las leyes, fallos de tribunales y decretos que hayan sancionado las cuentas y manejos de fondos de todos los funcionarios de la administración porfirista en todos los ramos; pues tan pronto como la revolución triunfe se iniciará la formación de comisiones de investigación para dictaminar acerca de las responsabilidades en que hayan podido incurrir los funcionarios de la Federación, de los Estados y Municipios.

En todo caso serán respetados los compromisos contraídos por la administración porfirista con gobiernos y corporaciones extranjeras antes del 20 del entrante.

Abusando de la Ley de Terrenos Baldíos, numerosos pequeños propietarios en su mayoría indígenas, han sido

despojados de sus terrenos por acuerdo de la Secretaría de Fomento; o por fallos de los tribunales de la República. Siendo de toda justicia restituir a sus antiguos poseedores los terrenos de que se les despojó de un modo tan arbitrario, se declararán sujetas a revisión tales disposiciones y fallos y se les exigirá a los que los adquirieron de un modo tan inhumano a sus herederos, que los restituyan a sus primitivos propietarios, a quienes pagarán también una indemnización por los perjuicios sufridos. Sólo en caso de que esos terrenos hayan pasado a tercera persona antes de la promulgación de este Plan, los antiguos propietarios recibirán indemnización de aquellos en cuyo beneficio se verificó el despojo".

4°.- "Además de la Constitución y leyes vigentes, se declara Ley Suprema de la República el principio de NO REELECCIÓN del Presidente y Vicepresidente de la República, de los Gobernadores de los Estados y de los Presidentes Municipales, mientras se hagan las reformas constitucionales respectivas".

5°.- "Asumo el carácter de Presidente Provisional de los Estados Unidos Mexicanos con las facultades necesarias para hacer la guerra al Gobierno usurpador del General Díaz".

Tan pronto como la capital de la República y más de la mitad de los Estados de la Federación estén en poder de las fuerzas del pueblo, el Presidente Provisional convocará a elecciones generales extraordinarias para un mes después y entregará el poder al Presidente que resulte electo, tan luego como sea conocido el resultado de la elección.

6°.- "El Presidente Provisional, antes de entregar el poder, dará cuenta al Congreso de la Unión, del uso que haya hecho de las facultades que le confiere el presente Plan".

7°.- "El día 20 de Noviembre, desde las seis de la tarde en adelante, todos los ciudadanos de la República tomarán las armas para arrojar del poder a las autoridades que actualmente gobiernan. Los pueblos que estén retirados de las vías de comunicación, lo harán desde la víspera".

8°.- "Cuando las autoridades presenten resistencia armada, se les obligará por la fuerza de las armas a respetar la voluntad popular, pero en este caso las leyes de la guerra serán rigurosamente observadas llamándose especialmente la atención sobre las prohibiciones relativas a no usar balas explosivas ni fusilar a los prisioneros. También se llama la atención respecto al deber de todo mexicano de respetar a los extranjeros en sus personas e intereses".

9°.- "Las autoridades que opongan resistencia a la realización de este Plan, serán reducidas a prisión para que se les juzgue por los tribunales de la República cuando la revolución haya terminado. Tan pronto como cada ciudad o pueblo recobre su libertad, se reconocerá, como autoridad legítima provisional, al principal jefe de las armas, con facultad de delegar sus funciones en algún otro ciudadano caracterizado, quien será confirmado en su cargo o removido por el Gobernador Provisional.

Una de las principales medidas del Gobierno Provisional, será poner en libertad a todos los presos políticos".

10°.- "El nombramiento de Gobernador Provisional de cada Estado que haya sido ocupado por las fuerzas de la revolución, será hecho por el Presidente Provisional. Este gobernador tendrá la estricta obligación de convocar a las elecciones para Gobernador Constitucional del Estado tan pronto como sea posible, a juicio del Presidente Provisional. Se exceptúa de esta regla los Estados que de dos años a esta parte han sostenido campañas democráticas para cambiar de gobierno, pues en éstos se considerará como Gobernador Provisional al que fue candidato del pueblo siempre que se adhiera activamente a este Plan".

En caso de que el Presidente Provisional no haya hecho el nombramiento de Gobernador y que este nombramiento no haya llegado a su destino, o bien, que el agraciado no aceptara por cualquier circunstancia, entonces el Gobernador será designado por votación de todos los jefes de las armas que operen en el territorio del Estado respectivo a reserva de que su nombramiento sea ratificado por el Presidente Provisional tan pronto como sea posible".

11°.- "Las nuevas autoridades dispondrán de todos los fondos que se encuentren en todas las oficinas públicas para los gastos ordinarios de la administración; para los gastos de la guerra, contratarán empréstitos voluntarios o forzosos. Estos últimos sólo con ciudadanos e instituciones nacionales. De estos empréstitos se llevará una cuenta escrupulosa y se otorgarán recibos en debida forma a los interesados a fin de que al triunfar la revolución se les restituya lo prestado".

Transitorios

A.- "Los jefes de las fuerzas voluntarias tomarán el grado que corresponda al número de fuerzas a su mando.

En caso de operar fuerzas voluntarias y militares unidas, tendrá el mando de ellas el jefe de mayor graduación, pero en caso de que ambos jefes tengan el mismo grado, el mando será del jefe militar".

B.- "Todos los jefes, tanto civiles como militares, harán guardar a sus tropas la más estricta disciplina, pues ellos serán responsables ante el Gobierno Provisional, de los desmanes que cometan las fuerzas a su mando salvo que justifiquen no haberles sido posible contener a sus soldados y haber impuesto a los culpables el castigo merecido.

Las penas más severas serán aplicadas a los soldados que saquen alguna población o que maten a prisioneros indefensos".

C.- "Si las fuerzas y autoridades que sostienen al General Díaz fusilan a los prisioneros de guerra, no por eso y como represalia se hará lo mismo con los de ellos que caigan en poder nuestro; pero en cambio serán fusilados dentro de las veinticuatro horas y después de un juicio sumario, las autoridades civiles o militares al servicio del General Díaz que una vez estallada la revolución hayan ordenado, dispuesto en cualquier forma, transmitido la orden o fusilado a alguno de nuestros soldados.

De esa pena no se eximirán ni los más altos funcionarios; la única excepción será el General Díaz y sus ministros, a quienes en caso de ordenar dichos fusilamientos o permitirlos, se les aplicará la misma pena, pero después de haberlos juzgado por los tribunales de la República, cuando ya haya terminado la Revolución.

En caso de que el General Díaz disponga que sean respetadas las leyes de guerra, y que se trate con humanidad a los prisioneros que caigan en sus manos, tendrán la vida salva; pero de todos modos deberá responder ante los tribunales de cómo ha manejado los caudales de la Nación y de cómo ha cumplido con la Ley".

D.- "Como es requisito indispensable en las leyes de la guerra que las tropas beligerantes lleven algún uniforme o distintivo y como sería difícil uniformar a las numerosas fuerzas del pueblo que van a tomar parte en la contienda, se adoptará, como distintivo de todas las fuerzas libertadoras, ya sean militares o voluntarios, un listón tricolor: en el tocado o en el brazo".

Conciudadanos: "Si os convoco para que toméis las armas y derroquéis al gobierno del General Díaz, no es solamente por el atentado que cometió durante las últimas elecciones, sino para salvar a la Patria del porvenir sombrío que le espera continuando bajo su dictadura y bajo el gobierno de la nefanda oligarquía científica, que sin escrúpulo y a gran prisa están absorbiendo y dilapidando los recursos nacionales, y si permitimos que continúe en el poder, en un plazo muy breve habrán completado su obra; habrán llevado al pueblo a la ignominia y lo habrán envilecido; le habrán chupado todas las riquezas y dejado en la más absoluta miseria; habrán causado la bancarrota de nuestra Patria, que débil, empobrecida y maniatada, se encontrará inerte para defender sus fronteras, su honor y sus instituciones".

"Por lo que a mí respecta, tengo la conciencia tranquila y nadie podrá acusarme de promover la revolución por miras personales, pues está en la conciencia nacional

que hice todo lo posible para llegar a un arreglo pacífico y estuve dispuesto hasta a renunciar mi candidatura siempre que el General Díaz hubiese permitido a la nación designar aunque fuese al Vicepresidente de la República; pero dominado por incomprensible orgullo y por inaudita rabia, desoyó la voz de la Patria y prefirió precipitarla en una revolución antes de ceder un ápice, antes de devolver al pueblo un átomo de sus derechos, antes de cumplir aunque fuese en las postrimerías de su vida, parte de las promesas que hizo en la Noria y Tuxtepec".

"Él mismo justificó la presente revolución cuando dijo: "Que ningún ciudadano se imponga y perpetúe en el ejercicio del poder y ésta será la última revolución".

Si en el ánimo del General Díaz hubiesen pesado más los intereses de la Patria que los sórdidos intereses de él y de sus consejeros, hubiera evitado esta revolución, haciendo algunas concesiones al pueblo; pero ya que no lo hizo... ¡Tanto mejor!; el cambio será más rápido y más radical, pues el pueblo mexicano, en vez de lamentarse como un cobarde, aceptará como un valiente el reto, y ya que el General Díaz pretende apoyarse en la fuerza bruta para imponerle un yugo ignominioso, el pueblo recurrirá a esa fuerza para sacudir ese yugo, para arrojar a ese hombre funesto del poder y para reconquistar su libertad".

San Luis Potosí, octubre 5 de 1910.

Francisco I. Madero

La Rebelión Armada

El malestar estaba ya extendido por todas las regiones del país, pues es importante mencionar

En caso de que el General Díaz disponga que sean respetadas las leyes de guerra, y que se trate con humanidad a los prisioneros que caigan en sus manos, tendrán la vida salva; pero de todos modos deberá responder ante los tribunales de cómo ha manejado los caudales de la Nación y de cómo ha cumplido con la Ley".

D.- "Como es requisito indispensable en las leyes de la guerra que las tropas beligerantes lleven algún uniforme o distintivo y como sería difícil uniformar a las numerosas fuerzas del pueblo que van a tomar parte en la contienda, se adoptará, como distintivo de todas las fuerzas libertadoras, ya sean militares o voluntarios, un listón tricolor: en el tocado o en el brazo".

Conciudadanos: "Si os convoco para que toméis las armas y derroquéis al gobierno del General Díaz, no es solamente por el atentado que cometió durante las últimas elecciones, sino para salvar a la Patria del porvenir sombrío que le espera continuando bajo su dictadura y bajo el gobierno de la nefanda oligarquía científica, que sin escrúpulo y a gran prisa están absorbiendo y dilapidando los recursos nacionales, y si permitimos que continúe en el poder, en un plazo muy breve habrán completado su obra; habrán llevado al pueblo a la ignominia y lo habrán envilecido; le habrán chupado todas las riquezas y dejado en la más absoluta miseria; habrán causado la bancarrota de nuestra Patria, que débil, empobrecida y maniatada, se encontrará inerte para defender sus fronteras, su honor y sus instituciones".

"Por lo que a mí respecta, tengo la conciencia tranquila y nadie podrá acusarme de promover la revolución por miras personales, pues está en la conciencia nacional

que hice todo lo posible para llegar a un arreglo pacífico y estuve dispuesto hasta a renunciar mi candidatura siempre que el General Díaz hubiese permitido a la nación designar aunque fuese al Vicepresidente de la República; pero dominado por incomprensible orgullo y por inaudita rabia, desoyó la voz de la Patria y prefirió precipitarla en una revolución antes de ceder un ápice, antes de devolver al pueblo un átomo de sus derechos, antes de cumplir aunque fuese en las postrimerías de su vida, parte de las promesas que hizo en la Noria y Tuxtepec".

"Él mismo justificó la presente revolución cuando dijo: "Que ningún ciudadano se imponga y perpetúe en el ejercicio del poder y ésta será la última revolución".

Si en el ánimo del General Díaz hubiesen pesado más los intereses de la Patria que los sórdidos intereses de él y de sus consejeros, hubiera evitado esta revolución, haciendo algunas concesiones al pueblo; pero ya que no lo hizo... ¡Tanto mejor!; el cambio será más rápido y más radical, pues el pueblo mexicano, en vez de lamentarse como un cobarde, aceptará como un valiente el reto, y ya que el General Díaz pretende apoyarse en la fuerza bruta para imponerle un yugo ignominioso, el pueblo recurrirá a esa fuerza para sacudir ese yugo, para arrojar a ese hombre funesto del poder y para reconquistar su libertad".

San Luis Potosí, octubre 5 de 1910.

Francisco I. Madero

La Rebelión Armada

El malestar estaba ya extendido por todas las regiones del país, pues es importante mencionar

que anterior a esta declaración de lucha armada maderista, que posteriormente llevaría el nombre de "Revolución Mexicana", se dieron otros conatos revolucionarios en algunos estados del norte del país y en la península de Yucatán; la mayoría de estos movimientos surgieron bajo los principios anarquistas del Partido Liberal, liderado por los hermanos Flores Magón; algunas de estas organizaciones se lanzaron a la lucha armada porque ya no veían otra salida, y por eso se oponían también al proceso electoral, al que intentaron boicotear para que no se llevara a cabo, pero no lograron consolidarse ante la gente y fueron sometidos por las fuerzas militares de la dictadura, obligando al destierro a sus líderes quienes más tarde serían aprehendidos en Estados Unidos, acusados de violar la ley norteamericana, que no fue más que una patraña de aquel gobierno para detener el movimiento revolucionario y mantener el estado de cosas en el vecino país.

Estando así las cosas, y para acatar el Plan de San Luis, se llama al pueblo mexicano a tomar las armas, el 20 de noviembre de ese año, para acabar, de una vez por todas, con tanta injusticia; rompiéndose las primeras hostilidades en la revuelta de Puebla, el 18 de noviembre, dos días antes de lo planeado. Sin embargo, en el estado de Chihuahua, los levantamientos se dan el día 20 de noviembre, con una importante movilidad guerrillera y un gran espíritu de triunfo.

Don Abraham González, siendo gobernador de ese Estado, organizó los primeros grupos revolu-

cionarios con gente campesina que tenía experiencia en el manejo de las armas, pero sin haber llegado a hacer carrera militar; de esta manera, entraron en acción Pascual Orozco en San Isidro, Francisco Villa en San Andrés y José de la Luz Blanco en Santo Tomás; todos ellos en condiciones castrenses muy desventajosas, pero con un valor y un corazón que superaban a cualquier jefe militar. La pericia en el manejo de caballos y armas por la gente del campo, y el conocimiento que tenían del terreno, los hizo que comenzaran a formar movimientos guerrilleros con mucha astucia en los ataques sobre el enemigo, pues siempre se lanzaban a la ofensiva con una movilidad de ataque y retirada que tenía desconcertados a los militares. Las derrotas sufridas por el ejército de la dictadura estimulaban al pueblo a unirse a "la bola", haciendo que los contingentes revolucionarios fueran en aumento cada día; y más aun, cuando se sabe que ingresa al país Don Francisco I. Madero para tomar el mando de la guerra.

Al llegar éste a Chihuahua, en febrero de 1911, sin tener conciencia de lo que era una lucha armada, encabeza, por primera vez, un ataque a la población de Casas Grandes, saliendo derrotadas sus fuerzas por las tropas porfiristas; éstas logran diezmar a los revolucionarios y echarlos en retirada, estando a punto de tomar prisionero al mismo Madero (para sus compañeros de armas esta batalla fue para Madero, debut y despedida como militar).

Pero los triunfos de las guerrillas orozquistas y villistas eran, cada vez, más contundentes y los

levantamientos armados en otros Estados de la República se hacían, cada día, más numerosos, principalmente, el movimiento guerrillero del ejército revolucionario del sur, comandado por Torres Burgos y Zapata, en el Estado de Morelos, y cuyas demandas sociales superaba el propio Plan de San Luis.

Los altos mandos castrenses de la dictadura comenzaban a sentir que se tambaleaba su prestigio, se sentían incapaces de seguir cumpliendo con los mandatos del patriarca; por ello y la presión de sus apologistas más allegados, el generalazo, asesorado por uno de los científicos más relevantes, José Ives Limantour, comenzó a ver los hechos con preocupación y a sentir la necesidad de acercarse a sus oponentes para plantear algunos cambios en su gabinete, buscando detener la rebelión. Por fin, el presidente toma la decisión unilateralmente y nombra un nuevo gabinete: Relaciones Exteriores, Francisco León de la Barra; Gobernación, Miguel Macedo; Justicia, Demetrio Sodi; Instrucción Pública, Jorge Vera Estañol; Fomento, Manuel Marroquín; Comunicaciones, Norberto Domínguez y en Hacienda y el Ministerio de Guerra quedaron los mismos, Limantour y González Cosío, respectivamente.

Estas medidas del régimen no tuvieron ningún efecto para los maderistas, pues la lucha continuaba ardorosamente y las guerrillas revolucionarias seguían a la carga obteniendo victorias contra el otrora glorioso ejército de la dictadura que se veía ya caduco. Los combates continuaban sin tregua y sin el menor temor, por el contrario, siempre con mayor coraje y convicción. Al no darse indicios

de que prosperaran algunos acuerdos, la beligerancia continuaba arrolladora para las huestes villistas y orozquistas. Por otro lado, al ver el desarrollo de los acontecimientos, los Estados Unidos, comienzan a sentir pasos en los intereses de su gente y tratan de influir en el proceso, manejando cierta presión en los dos bandos y amagando con 20,000 efectivos militares en la frontera; esto hizo que preocupara más la idea de una invasión, llegándose a soltar el dicho: *"pobre de México, tan lejos de Dios y tan cerca de los Estados Unidos"*.

Mientras tanto, las fuerzas maderistas se aprestan a rodear Ciudad Juárez, donde se asentaba el destacamento militar más importante del régimen en el norte del país. Todo esto conlleva a que el General Díaz, intente buscar un nuevo acercamiento con el Señor Madero, para firmar un armisticio (quién iba a pensarlo, aunque después se diría, que esta intentona salió del Señor Limantour), pero no hay acuerdo, porque el Señor Presidente se resiste a dejar su silla de dictador.

Se recrudecen las acciones revolucionarias por estos intentos de querer detener la lucha en esta etapa de avanzada, y comienza a surgir un brote de contradicciones entre los mandos, con respecto a la toma de Ciudad Juárez. Madero, argumentaba que era preferible negociar y ceder que derramar más sangre, Vázquez Gómez, veía con cierto temor una invasión por los norteamericanos. Sin embargo, los líderes revolucionarios, Orozco y Villa sostenían que cualquier arreglo debería de hacerse después de la victoria. Mientras se daban

los escarceos, los hechos rebasaron las decisiones, pues la tirantez y la tensión entre las tropas de ambos bandos, era insoportable y mucha más la presión sobre los mandos, al grado de que Villa y Orozco se ven obligados a desobedecer a Madero. Los bandos comienzan la lucha a base de insultos y mentadas, hasta que se agarran a balazos; los combates se generalizan en una lucha encarnizada hasta caer la plaza en dominio de los revolucionarios. El General Navarro, destacado militar porfirista, viendo la matanza de sus soldados y el acoso y ardor de los revolucionarios que tenían la plaza prácticamente coptada, opta por rendirse, siendo capturado prisionero, conjuntamente con la mayoría de sus soldados, por las huestes de Villa, quienes lo entregaron al Señor Madero.

El meritorio triunfo revolucionario en la toma de Ciudad Juárez, el 10 de mayo de 1911, causó un impacto tremendo, tanto en México como en Estados Unidos, haciendo que aumentara la efervescencia revolucionaria en todos los ámbitos del país y cundiera el desánimo y lo medroso en todos los allegados al dictador, logrando que con esta sola batalla de importancia militar, la Revolución Mexicana triunfara. *"La simple batalla de Ciudad Juárez, ganada por los maderistas, fue el tiro de gracia al gobierno del General Díaz"*, diría con cierto desaire uno de los científicos. La cosa es que la toma de esta ciudad significaba el control de la puerta aduanal de aranceles más importante en el país. Si bien, esta acción militar fue decisiva no puede tomarse como un hecho aislado: la guerra civil, en su conjunto, extendida a todas las

regiones del país y la reacción de júbilo de la opinión pública eran ya arrolladoras en contra del régimen. Sobre todo, no se deben demeritar los destacados triunfos de las batallas en los Estados de Guerrero y Morelos, efectuados por los revolucionarios del sur que encabezaba el Señor Emiliano Zapata. Por supuesto que estas victorias de avanzada de los revolucionarios zapatistas, también tuvieron su importancia en la reculada que dió el General Díaz para firmar su renuncia. Y así fue, Madero, después de los hechos es declarado Presidente Provisional por los revolucionarios y forma de inmediato, un gabinete para gobernar al país mientras se den las condiciones para una nueva elección. Aunque éste nunca entró en funciones.

Madero, toma en sus manos el caso del General Navarro como prisionero de guerra, pues la decisión de Orozco y Villa era pasarlo por las armas porque había sido un general muy sanguinario con sus tropas. El presidente se impone y opta por indultarlo y salvarle la vida conduciéndolo, personalmente, al lado norteamericano para desterrarlo del país. Este gesto de justicia militar enardece los ánimos de algunos mandos revolucionarios por considerar que se violaba el Plan de San Luis. El hecho daría lugar a que se originaran las primeras desavenencias entre los mismos triunfadores de la Revolución Mexicana. Aunado a este acontecimiento, se daría posteriormente otra decisión del mismo Madero, muy reprobable también, de licenciar a toda la tropa revolucionaria, dejando bajo el control de las armas a militares de carrera del porfirismo. Pero el problema mayor que dió al traste

con los objetivos de la revolución maderista, fue una decisión tomada por el mismo Madero, de restituir la propiedad de las tierras a los terratenientes, o en su defecto cubrir bajo riguroso pago por el gobierno la indemnización correspondiente. Esto hizo que los revolucionarios del sur que lideraba Zapata, desconocieran todos los acuerdos firmados por el gobierno provisional de Madero y el ya terminal gobierno de Díaz, (revolución tronzada es revolución cansada, le dirían sus seguidores a Madero).

Véase si había o no razón en los hechos acordados.

Convenio:

Único. Desde hoy cesarán en todo el territorio de la república, las hostilidades que han existido entre las fuerzas del gobierno del General Díaz y las del gobierno revolucionario; debiendo éstas ser licenciadas a medida que en cada estado se vayan dando los pasos necesarios para restablecer y garantizar la paz y el orden público.

Transitorio. Se procederá desde luego, a la reconstrucción o reparación de las vías telegráficas y ferrocarrileras que hoy se encuentran interrumpidas, y se acordará lo conducente para indemnizar a los propietarios los perjuicios causados por la revolución:

21 de mayo de 1911

El presente convenio se firma por Francisco S. Carvajal y Fco. I. Madero.

Finalmente, el 24 de mayo de 1911, Díaz renuncia a la presidencia, conjuntamente con el vicepresidente, y opta por el destierro a Europa. Y con este hecho, Madero pensó que la Revolución Mexicana había concluido. Por eso hubo quien dijera que la operación estaba hecha pero que el mal seguía respirando por la herida.

Ante estos sucesos, Zapata considera traicionada la revolución, se declara en rebeldía y desconoce, en forma definitiva, la investidura presidencial del prócer Madero, para continuar la lucha armada bajo el lema magonista ya mencionado de: "*Tierra y Libertad*". Es decir, con Madero como gobernante la revolución quedó malograda y sólo estaba dando un vuelco del norte hacia el sur. El visionario de Zapata así lo presintió; y al idealista de Madero, jamás le pasó por su cabeza que con dicho convenio había firmado su sentencia de muerte; claro que Don Porfirio, aún descorazonado, se fue pensando que había firmado la salvación de la riqueza y del progreso de la patria.

Conforme a todos estos acontecimientos y los sucedidos posteriormente, por las contradicciones entre los propios revolucionarios; por aquellos tiempos, (¡hay que tiempos Señor Don Simón!) también se hubiese podido decir: "*La Revolución ha Muerto, Viva la Revolución*"

BIBLIOGRAFÍA

Alperovich y Rudewko. **La Revolución Mexicana y la Política de los Estados Unidos**. Editorial Fondo de Cultura Popular, México, 1966.

Arredondo Muñozledo, Benjamín. **Historia de la Revolución Mexicana**. Editorial el propio autor. México, 1973.

Campa, Valentín. **Problemas Agrícolas e Industriales de México**. Tomo 3. México, 1955.

Castillo, Heberto. **Historia de la Revolución Mexicana**. Editorial Posada. México, 1977.

Silva Herzog, Jesús. **Breve Historia de la Revolución Mexicana**. Tomo I. Editorial Fondo de Cultura Económica. México, 1960.

Turner, J. K. **México Bárbaro**. Editorial Época. México, 1998.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN[®]
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

PREPARATORIA TRES
(Nocturna para Trabajadores)



DAD AUTÓNOMA DE NUEVA
CIÓN GENERAL DE BIBLIOTEC